

norma española

Abril 2016

TÍTULO

Procedimiento para la inspección reglamentaria

Equipos a presión

Parte 6: Requisitos específicos para botellas de equipos respiratorios autónomos

Procedure for the regulatory inspection. Pressure equipment. Part 6: Specific requirements for bottles for self contained breathing apparatus.

Procedure pour l'inspection réglementaire. Équipements sous pression. Partie 6: Exigences spécifiques pour les bouteilles pour appareils respiratoires isolants.

CORRESPONDENCIA

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 192 *Inspección reglamentaria* cuya Secretaría desempeña AENOR.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 192011-6

Editada e impresa por AENOR Depósito legal: M 14093:2016 LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de Normalización y Certificación

40 Páginas

© AENOR 2016 Reproducción prohibida Génova, 6 28004 MADRID-España info@aenor.es www.aenor.es

Tel.: 902 102 201 Fax: 913 104 032



Índice

0	Introducción		5	
1	Objeto y campo de aplicación			
2	Normas para co	onsulta	6	
3	Términos y definiciones			
4	Medios necesar	ios	7	
4.1	Medios humano	9S	7	
4.2	Medios materia	les	7	
5	Aspectos generales			
5.1	Clasificación de los centros			
5.2	Niveles de inspección			
5.3	Tipos de inspecciones			
5.4	Periodicidad de las inspecciones			
5.5	Documentación y medios de los centros			
5.6	Identificación y marcas de los centros			
5.7	Calificación de defectos			
5.8		obación		
6	Inspecciones y pruebas en el lugar de emplazamiento			
7	Inspecciones periódicas			
7.1	Documentación necesaria			
7.2		a inspección		
		•		
8	Inspecciones po	r reparación	13	
9	Inspecciones por modificación de instalaciones1			
10	Ensayos y pruebas			
11	Certificado de inspección			
12	Bibliografía		14	
Anexo A	(Normativo)	Determinación de la categoría del equipo	15	
		• • •		
	(Normativo)	Niveles de inspección		
Anexo C	(Normativo)	Marcas e identificación	17	
Anexo D	(Normativo)	Periodicidad de las inspecciones	18	
Anexo E	(Informativo)	Pruebas y ensayos en los centros. Métodos y criterios de aceptación	19	
Anexo F	(Informativo)	Lista de comprobación de los centros	24	
Anexo G	(Informativo)	Manual de procedimiento de los centros de recarga y de inspección	29	
Anexo H	(Informativo)	Contenido tipo del registro de recarga de botellas	34	



Anexo I (Informativo)	Formación del personal adscrito a los centro de recarga e inspección	35
Anexo J (Normativo)	Medios materiales de los centros	37
Anexo K (Informativo)	Contenido tipo del registro de inspecciones	39



1 Objeto y campo de aplicación

Este documento establece la sistemática de actuación de los inspectores en las inspecciones periódicas de los centros de recarga de botellas, centros de inspección visual de botellas y centros de inspección periódica de botellas; y de sus instalaciones, equipos y componentes, incluidos los medios necesarios y el control documental de sus actuaciones.

La ITC-EP 5 se aplica a las condiciones de seguridad de las instalaciones de recarga, así como a los requisitos y controles necesarios para la inspección, llenado y revisión de las botellas para respiración autónoma con un contenido de oxígeno inferior al 40 por ciento.

Las botellas de aire respirable que no forman parte de equipos de respiración autónomos quedan excluidas del ámbito de la ITC-EP 5. De tratarse de recipientes a presión transportables quedan sujetas a la ITC-EP 6. En caso de no ser recipientes a presión transportables, quedan sujetas a las condiciones de inspección establecidas en la Norma UNE 192011-1. En todos estos supuestos, habrán de cumplirse las condiciones adecuadas de calidad del aire.

NOTA En el caso de existir una instalación de suministro criogénico dicha instalación criogénica se regirá por la ITC-EP 4.

2 Normas para consulta

Los documentos que se citan a continuación son indispensables para la aplicación de esta norma. Únicamente es aplicable la edición de aquellos documentos que aparecen con fecha de publicación. Por el contrario, se aplicará la última edición (incluyendo cualquier modificación que existiera) de aquellos documentos que se encuentran referenciados sin fecha.

Además de las normas indicadas en el capítulo 2 de la Norma UNE 192011-1, se aplicarán las siguientes:

UNE 192011-1, Procedimiento para la inspección reglamentaria. Equipos a presión. Parte 1: Requisitos generales.

UNE-EN 1802:2002, Botellas para el transporte de gas. Inspección y ensayos periódicos de botellas para gas sin soldadura de aleación de aluminio.

UNE-EN 1968:2003, Botellas para el transporte de gas. Inspecciones y ensayos periódicos de las botellas para gas de acero sin soldadura.

UNE-EN 12021, Equipos de protección respiratoria. Aire comprimido para equipos de protección respiratoria aislantes.

UNE-EN 13018:2001+ A1:2006, Ensayos no destructivos. Inspección visual. Principios generales.

UNE-EN ISO 11623:2002, Botellas para el transporte de gas. Inspecciones y ensayos periódicos de botellas para gases fabricadas con materiales compuestos.

UNE-EN ISO 22434:2011, Botellas para el transporte de gas. Inspección y mantenimiento de las válvulas de las botellas.